

Encargados de educación del magisterio rechazan agobio en evaluación docente

Frente a las innumerables denuncias en contra de la implementación de la Carrera Docente por parte de los profesores a lo largo del país, los Encargados del Departamento de Educación del Colegio de Profesores acordaron rechazar públicamente las prácticas de hostigamiento y competencia individualista detrás de esta política pública, en un encuentro de trabajo realizado el pasado 29 de marzo.

Al iniciar este año escolar, alrededor de 27 mil profesores recibieron los resultados de la evaluación rendida el 2018, en el contexto de Carrera Docente que, por segundo año, se implementa en todo Chile.

Según señala la Dirigente y Encargada de Educación y Perfeccionamiento del Colegio de Profesores, Eliana Rojas Bugueño, han sido múltiples las denuncias que han recibido de parte del profesorado, donde indican principalmente aumento artificial y poco transparente de la dificultad de la prueba de conocimientos, deficiencias técnicas del instrumento corrector, una baja inexplicable en su rendimiento en comparación al año anterior y grandes obstáculos para apelar a dichos resultados.

“Se supone que esta ley fue pensada para que las y los profesores avanzaran en su desarrollo profesional, pero se tiene la percepción de que el Ministerio de Educación ha elaborado la prueba de tal manera que sean muy pocos los que alcancen los niveles de Experto I o Experto II, lo que afecta considerablemente a muchos docentes”, afirma la dirigente nacional.

“Acá opera la lógica de premio y castigo: si te va mal, vas a ganar menos e incluso te pueden despedir y, si te va bien, vas a ganar un mejor sueldo. Entonces, además de la perversidad detrás de la dinámica del garrote y la zanahoria, se instala el sentido de competencia, el individualismo. Desde el gremio es reiterada la crítica de que estas evaluaciones no son reflejo del trabajo con los estudiantes, sino más bien una fotografía de un determinado momento, se generan fuertes aberraciones como por ejemplo que un profesor o profesora que lleva 20 años o más de experiencia, queda en un rango menor que aquel que lleva sólo dos años. Eso inevitablemente genera tensiones al interior de las comunidades educativas. Y eso lo alertamos cuando nos manifestamos como Magisterio claramente en contra de esta ley”, explica Eliana Rojas Bugueño.

Por su parte, Sandra Araya, Vicepresidenta del Regional Metropolitana y encargada del Departamento de Educación, describió la jornada de la siguiente forma: “Nos juntamos en un evento que tenía como objetivo el poder compartir las actividades que cada DEP ha desarrollado durante el año 2018, en su región del país. Hicimos una evaluación. Fue muy ameno y asistieron dirigentes de todo Chile con realidades diversas. Aprovechamos de proyectar ideas para el 2019 en lo que hace a nuestros departamentos”

Araya remarcó el que: “Establecimos como acuerdo nuestro rechazo a la educación de mercado y a la evaluación docente con una lógica de competitividad y poca transparencia en el proceso. También defendemos la educación multicultural y la lengua mapuche dentro del currículum”.

En síntesis, se reforzó la idea que “los departamentos de Educación (DEP) son muy relevantes pues son quienes nutren de elementos pedagógicos al gremio”, según finalizó la dirigente Sandra Araya.